ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la evaluación de las propuestas que se presentaron a la Convocatoria TAKESUENA y superaron la etapa de revisión administrativa. Vigencia 2026
Valor del contrato:	Dos Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Pesos M/Cte. ($ 2.792.000)
Organismo:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Titulo de Bachiller
Experiencia	12 meses de Experiencia Laboral

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	MARIA ISABEL MEJIA GOMEZ
Identificación:	1.144.062.975

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Licenciado en Musica, Especialista en Docencia Universitaria, Master Universitario en Gestio Empresarial en la Industrial Musical por la Universidad Internacional de La Rioja.	X
Experiencia	54 meses.	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Nombre:	JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Cargo:	Director Técnico
Organismo:	Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.